



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

INTENDENCIA REGIONAL DE AISÉN

COIHAIQUE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10701

SANTIAGO, 26 NOV 2014

16 DIC. 2014

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina de Partes

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1110133238061	ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANUALIDADES PARA EL TALLER LABORAL Y CULTURAL SIEMPRE CRECIENDO. COIHAIQUE	1.570.140.-

Unidad

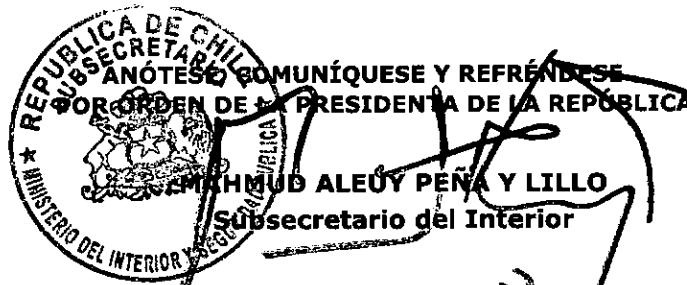
**Administradora de
Fondos** INTENDENCIA REGIONAL DE AISÉN

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

MINISTERIO DE HACIENDA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEP. MUNICIP	

REFRENDACION	
REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEUD. OTO.	



7316443



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 575-C
FECHA 26-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	515.585.348
3.= Saldo	193.093.652
Compromiso presente documento : N° 10701, fecha 26.11.2014	1.570.140
Saldo Disponible \$	191.523.512

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

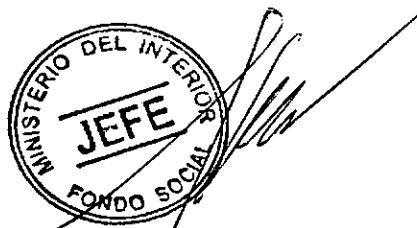


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CREA SÁBANAS	50	\$ 2.690	\$ 134.500
POPELINA ESTAMPADA	120	\$ 1.990	\$ 238.800
JACQUARD AZUL	80	\$ 1.390	\$ 111.200
JACQUARD ROJO	30	\$ 1.990	\$ 59.700
TELA T.N.T.	20	\$ 490	\$ 9.800
CUADRILLÉ	70	\$ 1.490	\$ 104.300
GRANITÉ	60	\$ 2.990	\$ 179.400
TIJERA MANUAL	3	\$ 6.990	\$ 20.970
CONO HILO	50	\$ 650	\$ 32.500
BLONDA	150	\$ 200	\$ 30.000
BLONDA BRODERI	100	\$ 790	\$ 79.000
MÁQUINA DE COSER	3	\$ 189.990	\$ 569.970
			\$ 1.570.140

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR